

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**

**REPARTO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO**

Acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 2.006 el reparto de un dividendo para el ejercicio de 2.005 del 50 % sobre el valor nominal de las acciones (3 € por acción), y habiéndose satisfecho a cuenta del mismo un 8,33 % (0,50 € por acción, procede el pago de un dividendo complementario del 41,66 % (2,50 € por acción), que, considerando lo dispuesto por la Ley sobre los derechos económicos de la autocartera, equivale a 2,53891787 Euros, de los que se retendrán 0,38083768 Euros a cuenta del IRPF o IS, resultando un líquido por acción de 2,15808019 Euros. Este dividendo complementario se pagará a los titulares de las acciones en circulación.

El pago del citado dividendo será hecho efectivo a partir del próximo día 7 de julio de 2.006 en el domicilio social sito en en Barcelona, Avda. Meridiana, 350 6ª planta o en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Paseo Sta. Mª de la Cabeza, 65 1º C. El abono a los accionistas se realizará a través de las Entidades adheridas a IBERCLEAR, que presentarán a la Sociedad los certificados de posición que para el ejercicio de este derecho expida tal servicio.

Madrid, a 29 de junio de 2.006  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN